

30 NO



•6 2990

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por "ASIENTO PLEGABLE EN FORMA DE MALETA EXTRAPLANA", a favor de Don Francisco Ruiz Cunchillos, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Larra nº 13.

- - - - -

El presente Modelo de Utilidad, recae sobre un asiento plegable merced a una estudiada y sencilla serie de articulaciones, susceptible de tomar, en posición de su plegado total, la forma de una maleta extraplana que aloja en su interior los soportes y sus articulaciones; en posición de abierto, constituye un asiento sólido, provisto de respaldo abatible a voluntad. El conjunto está fabricado en material muy ligero de peso (aluminio o similar) y su transporte es fácil y cómodo, habida, además, cuenta de el tamaño relativamente reducido del dispositivo.

Para ilustrar la presente descriptiva, se acompaña una hoja de planos en la que se representa una ejecución de la invención citada a título de ejemplo meramente explicativo, no limitativo, ya que caben variantes de forma den-

•6 2990



15 tro del espíritu de la invención, sin que éste se altere.  
En dichos planos,

La fig. 1 muestra un detalle de la articulación del fleje que sujeta la tapa de la caja que hace de respaldo.

20 La fig. 2 es una vista del asiento cerrado en forma de maleta extraplana.

La fig. 3 es un detalle de la articulación de la caja que hace de tapa a la caja que hace de asiento.

La fig. 4 muestra una vista frontal del asiento abierto.

25 La fig. 5 es un detalle de la articulación de las bielas planas especiales que sirven para armado y plegado de los soportes.

La fig. 6 es una vista lateral de la fig. 4.

30 La fig. 7 muestra la caja del asiento vista por su parte interior, con los soportes abatidos y las bielas de articulación plegadas.

La fig. 8 muestra un soporte.

35 El dispositivo que a continuación se describe, se caracteriza por su eficacia funcional y su ingeniosa disposición mecánica que permite, con un mecanismo mínimo, un sorprendente resultado de montaje, plegado, resistencia y comodidad.

40 El asiento está, esencialmente, constituido por una caja extraplana (cuando está en posición de cierre) formada por una tapa (1) que actúa de respaldo cuando se abre, y una base (2), que aloja el mecanismo de soportes y articulaciones. Dichas tapa (1) y base (2) se hallan articuladas entre sí por sus aristas de unión, para lo cual, la tapa (1) presenta en cada extremo sendas orejas curvadas (3') taladradas, que son atravesadas por un eje (3'') ajustán-

45

•6 2990 30 NOV



dose sus terminales por medio de las tuercas (3), a fin de que la tapa tenga amplio giro sobre este eje, lo que se consigue, precisamente, por la curvatura de las orejas (3').

50 La tapa (1), hace de respaldo por su parte exterior lisa; para fijarla en esta posición, se prevén sendos flejes (4) a cada lado de la caja de base (2), sujetos por uno de sus extremos con movimiento de giro sobre un buloncillo (9). El extremo opuesto de cada uno de dichos flejes (4), presenta una ventana de dos diámetros, para encajar en un  
55 punto de anclaje (8) previsto en los laterales de la tapa (1); además, dicho terminal del fleje (4), va dotado de una uña (5) que, ajustándose dentro de una ranura apropiada (6) prevista en los laterales de la caja (2), hace que el fleje (4) no se mueva indebidamente cuando el aparato está cerrado. La ventana de dos diámetros (7) está situada a continuación de dicha uña (5).

60 La caja propiamente dicha (2) hace de asiento por su superficie exterior. En posición de plegado, se alojan dentro de la misma los soportes del asiento (15), y el dispositivo de bielas articuladas que permiten el plegado y despliegue de los mismos, cuyo mecanismo se describe a continuación.

70 Unido al fondo de la caja (2), se dispone un bastidor (B) rectangular, acoplado por medio de elementos adecuados de sujección, cuyo bastidor tiene un travesaño central (18) que en su centro, y entre dos topes que impiden su desplazamiento axial, se prevé una visagra especial, a la que se anclan los terminales de sendas bielas planas articuladas, cuyos extremos opuestos se acoplan a los travesaños laterales (16) de los soportes (15) del asiento.

75 Las citadas bielas articuladas, están constituidas



80 por láminas metálicas nervadas en su centro para dar mayor resistencia con menor peso, constando cada biela de dos cuerpos (11-14) y (11'-14') que se articulan en sus extremos de unión mediante bisagras (13-13'); la pieza (14) se articula al travesaño (16) por su extremo libre.

85 Para evitar que el plegado de las bielas citadas se efectúe indebidamente en sentido contrario, y para dar resistencia al conjunto, se han previsto, cubriendo las articulaciones (13), unas pequeñas pletinas metálicas (12) soldadas en prolongación de las piezas superiores de las bielas, (11), sobresaliendo ligeramente de sus extremos, para servir de apoyo a las piezas inferiores (14) de las bielas, precisamente sobre el punto de articulación de las bisagras (13) y (13!).

90 Los soportes laterales, están formados por bastidores metálicos (15) dotados de un travesaño central (16) para anclaje de la articulación de la biela correspondiente, teniendo dichos soportes su parte inferior curvada hacia dentro, para permitir su sustentación solamente en dos puntos cada uno, que permite adaptarlos a las desigualdades del terreno.

100 El funcionamiento del aparato descrito es sumamente sencillo. En posición de plegado, todo el mecanismo de soportes y bielas se aloja en la caja (2), y la tapa (1) se halla abatida sobre dicha caja, formando una especie de estuche o maleta extraplana, que se transporta por el asidero (10). Los flejes (4) llevan sus uñas (5) alojadas en las ranuras laterales (6) de la caja, impidiendo que se muevan.

105 Para abrir el conjunto y armar el asiento, se levanta la tapa, haciéndola girar por completo sobre su eje (3')

•6 2990

30 NOV



110 hasta que quede situada en forma de respaldo (figs.4 y 6)  
y entonces se saca la uña (5) de su ranura (6) y girando el  
fleje, se acopla por la ventana (7) al teón (8) quedando  
sólidamente armado el respaldo; se tira hacia fuera de los  
soportes laterales (15), se articulan las bielas y queda  
el asiento montado. Para plegarlo fácil es comprender que  
basta con actuar en forma contraria.

115 De la descriptiva que antecede, se desprende lo redu-  
cido del dispositivo reseñado, y su excelente cualidad de  
extraplano del asiento plegado en forma de estuche o male-  
ta, que hace posible guardarlo en una simple cartera de  
negocios; la ligereza del material empleado en su fabrica-  
ción permite su transporte con gran comodidad y facilidad  
120 sin el menor esfuerzo; y sin embargo su resistencia es muy  
grande, debido a los refuerzos de las articulaciones, las  
nervaduras de las bielas y, en general, a todos sus deta-  
lles de construcción.

125 La sencillez del mecanismo descrito hace prácticamen-  
te imposibles las averías.

Prácticamente, el aparato descrito, es un conjunto  
de una sola pieza, ha que armazón, articulaciones, asiento  
y respaldo, van debidamente unidos, y no se precisa para  
su armado, ni montajes ni empleo de herramientas de ningun-  
130 na clase, ni conocimiento especial alguno.

Finalmente, se hace constar que en el presente Mode-  
lo de Utilidad cabe cualquier variante de realización, siem-  
pre que no se altere el espíritu del mismo, pudiéndose fabri-  
car en toda clase de materiales y medidas apropiadas, sin  
135 limitación.

-----

• 6 2990 30 NOV



NOTA. - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se considera nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

140

REIVINDICACIONES:

145

150

155

160

165

1 - Asiento plegable en forma de maleta extraplana, caracterizado por estar constituido por una caja extraplana, formada por una tapa que actúa de respaldo cuando el conjunto se abre, y una caja de base, que aloja el mecanismo especial de soportes, bastidor de soportes y articulaciones; estando articuladas entre sí la tapa y la caja citadas merced a sendas orejas curvadas laterales que presenta la citada tapa, taladradas, y atravesadas por los extremos de un eje que corre a lo largo de la arista de unión de caja y tapa; ajustándose los terminales de dicho eje mediante tuercas apropiadas.

2 - Asiento plegable, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el montaje sobre el eje citado permite un amplio movimiento de giro de la tapa sobre la caja, haciendo dicha tapa de respaldo del asiento, fijándose en esta posición mediante sendos flejes dispuestos cada uno a uno de los lados de la caja base, acoplados por uno de sus extremos, con movimiento de giro sobre un buloncillo de fijación.

3 - Asiento plegable, según reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado porque el extremo opuesto de cada uno de estos flejes, presenta una ventana de dos diámetros para encajar en un tetón de anclaje previsto en cada uno de los laterales de la tapa de la caja cuando se sitúa en posición de respaldo.

4 - Asiento plegable, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque cada uno de los citados flejes, en su

•6 2990

30



170 terminal libre, van dotados de una uña a escuadra, que se aloja en una ventana practicada en cada lateral correspondiente de la caja, a fin de inmovilizar dichos flejes en posición de cerrado del asiento.

175 5 - Asiento plegable, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizado porque unido al fondo de la caja se dispone un bastidor rectangular, rígidamente acoplado, que presenta un travesaño central, provisto de dos topes entre los cuales se prevé una bisagra especial, a la que se acoplan los terminales superiores de sendas bielas planas articuladas, cuyos extremos opuestos se ajustan, articuladamente, a los travesaños laterales de que van dotados los so-  
180 portes que sustentan el asiento.

185 6 - Asiento plegable, según reivindicaciones de 1 a 5, caracterizado porque cada una de las citadas bielas articuladas, está constituida por dos láminas metálicas alargadas, dotadas de nervadura axil; articulándose por sus extremos de unión a través bisagras especiales; habiéndose previsto sobre dichas bisagras, para evitar su articulación en sentido indebido, unas pequeñas pletinas metálicas soldadas en prolongación de las piezas superiores de cada biela, sobresaliendo ligeramente de sus respectivos extremos para servir de apoyo a las piezas inferiores de las mencionadas bielas, cuando el asiento está abierto.  
190

195 7 - Asiento plegable, según reivindicaciones de 1 a 6, caracterizado porque los soportes laterales del asiento están formados por sendos bastidores metálicos, dotados de un travesaño central horizontal, para anclaje del terminal inferior de la biela correspondiente; teniendo dichos soportes su arista inferior curvada hacia adentro pa-



6 2990

30 N

200

ra permitir su sustentación sobre el terreno solamente en dos puntos de apoyo cada soporte, para adaptarlos a las desigualdades del suelo.

8 - ASIENTO PLEGABLE EN FORMA DE MALETA EXTRAPLANA.

-----

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de doscientas una líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 30 Noviembre, 1957

P.A.

*Marauj*

• 6 2990

30 NOV

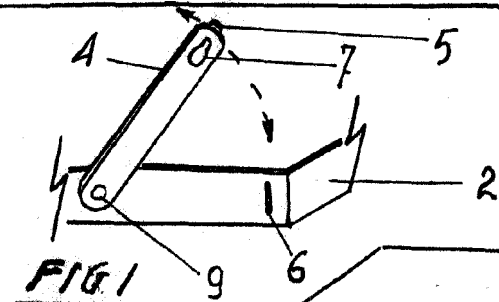


FIG. 1

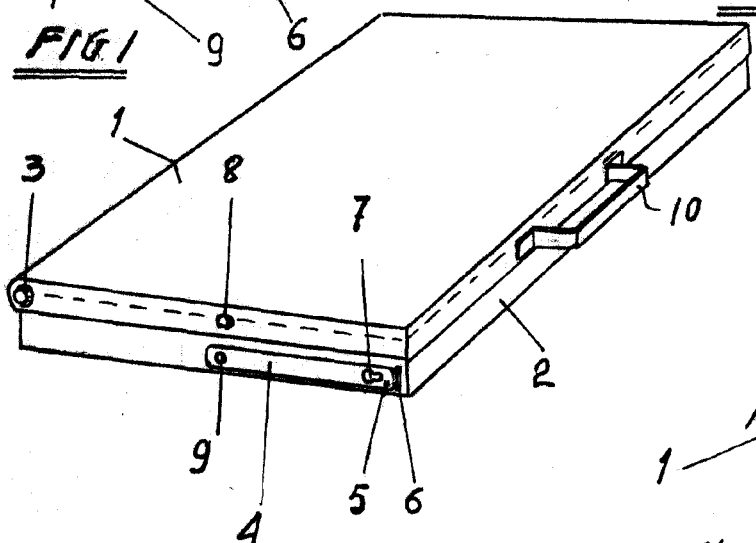


FIG. 2

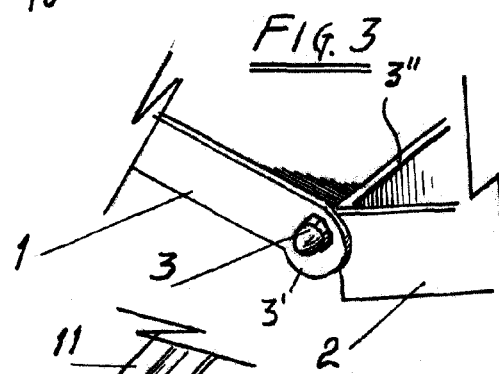


FIG. 3

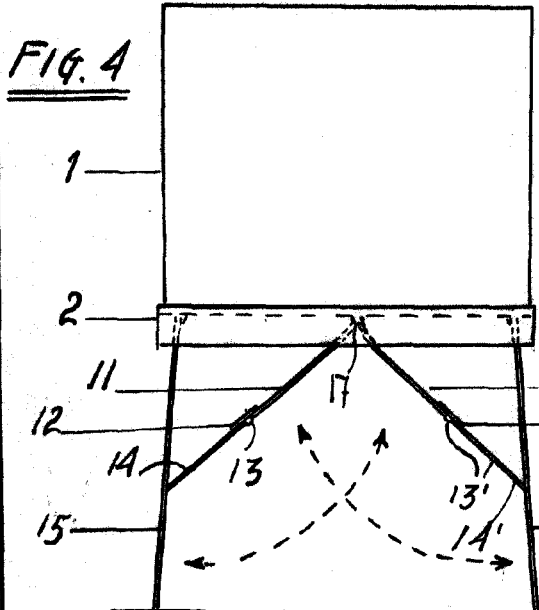


FIG. 4

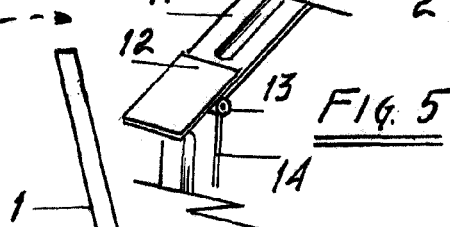


FIG. 5

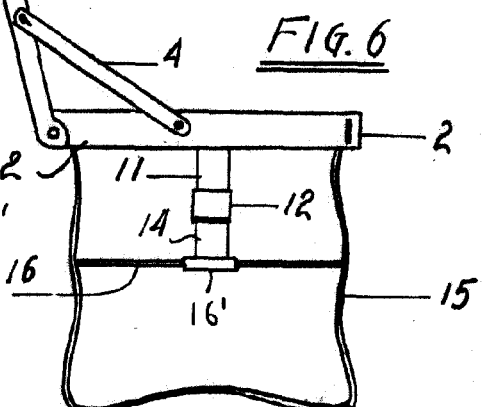


FIG. 6

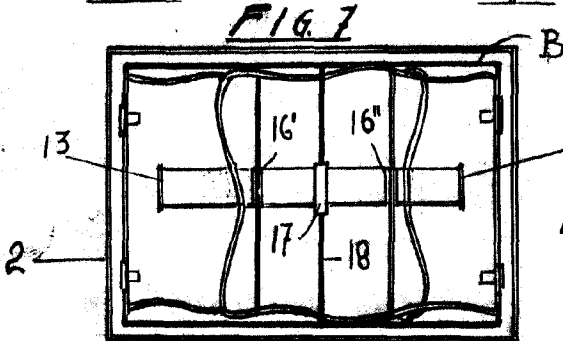


FIG. 7

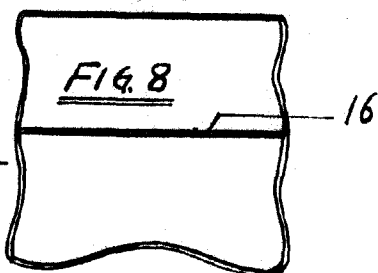


FIG. 8

ESCALA VARIABLE

MADRID 30 Nov<sup>bre</sup> 1957

*Francisco Ruiz Cunchillos*